

VIERNES, 27 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 61

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2020-2490 *Notificación a propietarios de vehículos abandonados.*

Habiéndose tramitado expediente para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y no siendo posible la notificación individual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante el presente anuncio, notificar a don Santiago Santamaría García, propietario del vehículo matrícula 8624CNW, marca BMW, modelo 520i estacionado en la vía pública barrio El Mesón (Beranga) para que en el plazo de 15 días naturales proceda a su retirada; una vez transcurrido dicho plazo sin haber retirado el vehículo, los servicios municipales se encargarán de ello, debiendo de hacerse cargo de los gastos ocasionados en la retirada, traslado y depósito del mismo.

Beranga, 12 de marzo de 2020.

El alcalde,

José María Ruiz Gómez.

2020/2490